



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL



ACTA DE RECIBIDO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 22 DE JULIO DE 2026 AL 27 DE JULIO DE 2026
ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
	CARGO	RECTORA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	15 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	002-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	IDE SISTEMAS S.A.S
NIT No.	811025615-1
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
C.C. No.	43.644.942 DE GRANADA
DIRECCIÓN	CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.640.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de hosting del software contable, para este pago el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010

REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL



	acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
003	2.3.2.02.02.008 - ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS	15 DE JULIO DE 2026	\$ 2640000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
003	2.3.2.02.02.008 - ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS	22 DE JULIO DE 2026	\$ 2640000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACION
1	SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) SAR: ACCESO A LA PLATAFORMA SAR DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DURANTE LA VIGENCIA 2026.	1	2.640.000	La contratista cumple
VALOR TOTAL				-

FACTURA ELECTRÓNICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	FE 1317	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	27 DE JULIO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 2.640.000
VALOR	2.640.000	SALDO CONTRATO	\$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

LA SUPERVISORA verifico el cumplimiento por parte de LA CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.	SI	NO
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y al informe de actividades presentado por LA CONTRATISTA, como SUPERVISORA de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

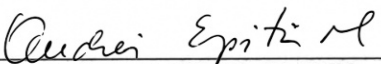
SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL



por tal motivo puedo certificar que LA CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.640.000)**

Cordialmente;


AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
C.C. No. 50.890.528 DE MONTERIA
SUPERVISORA.